

### Extracto

Por resolución 1° Juzgado de Letras de Coronel, de fecha 21 marzo 2024, autos Rol V-30-2023, concedió posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de Santiago Segundo Venegas Toloza, fallecido 12 de julio 2016, a sus hijos Daniel Alejandro y Claudia Andrea Venegas Sáez como herederos legitimarios, y a doña Gladys Albertina Contreras Rojas, como heredera cuarta libre disposición según testamento 5 febrero 2007, Notaría Bambach de Concepción. Secretaria.



**Karen Araceli Molina Vera**

Secretario

PJUD

Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro  
12:04 UTC-4

